

ANEXO VIII

Acta Observatorio del Mercado del Trabajo de MERCOSUR

**II SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR
Buenos Aires – Argentina, 9 de Junio de 2010**

III REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEL MERCOSUR-OMTM

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 19 de Mayo de 2010, la **III Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR - OMTM**, con la presencia de las delegaciones gubernamentales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el sector sindical de Argentina, Brasil y de Uruguay. Participan como invitados Especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.

La Agenda de la reunión figura en el **Anexo II**.

Seguidamente se trataron los siguientes temas:

1. Taller Regional "Uso y Aplicaciones de la Estadísticas Armonizadas sobre Empleo e Ingresos en el MERCOSUR"

El Representante Gubernamental de la Argentina informó acerca de las razones que dificultaron la realización de este Taller que se iba a realizar previamente a esta reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo. Entre las razones señaló el escaso tiempo para convocar a los especialistas en este tema y a los institutos de estadísticas de cada país.

Considerando la importancia que tiene la celebración de este taller para que el OMTM pueda elaborar un plan de acción que permita analizar y estudiar las estadísticas armonizadas a fin de lograr un diagnóstico sobre el mercado de trabajo, se acuerda en realizarlo en el mes de agosto del corriente año. Se propone como sede la Ciudad de Asunción, República de Paraguay.

Los representantes gubernamentales de los cuatro países consultarán esta propuesta con las coordinaciones nacionales, para su consideración.

El especialista de la OIT, organismo que va brindar cooperación y asistencia para la realización del Taller, sugiere la posibilidad de considerar en este evento, además del debate acerca de las estadísticas armonizadas y de un plan de actividades para el OMTM, se incluya el análisis del sistema de indicadores de trabajo decente, desarrollado en cada país.

68

Respecto a esta última propuesta se intercambiaron opiniones y se decidió que este tema sería incluido en el programa del taller, como uno de los paneles de este encuentro.

Para el taller se considera relevante contar con un documento base sobre las estadísticas armonizadas que permita contar con una visión regional para enriquecer el trabajo del mismo.

Habiendo surgido el tema del sistema de indicadores de trabajo decente, se considera relevante contar con un documento síntesis sobre esta cuestión.

Habiendo analizado el programa del taller la Representación Gubernamental de Argentina se compromete a preparar un programa y circularlo entre los participantes a fin de consensuar el contenido del mismo. Se establece como fecha para el envío del programa antes del 10 de junio.

2. Boletín del Mercado de Trabajo N° 5

La Representación Gubernamental del Brasil entrega la publicación del informe N° 5 que fue realizado sobre la base de los informes nacionales presentados por las secciones nacionales. Además propone realizar el Boletín N° 6, que abarque la evolución de la situación laboral de 2007, 2008 y 2009, manteniendo el patrón de contenidos del informe 5. Asimismo, ofrece publicar el boletín 6, y preparar la síntesis regional.

El sector trabajador de Brasil propone que se presente los indicadores sobre ingresos laborales según género.

Se acuerda que cada país presentará su informe nacional antes del 30 de septiembre. Cada informe nacional deberá respetar el formato que próximamente circulará el Sector Gubernamental de Brasil.

3. Informe N° 2 acerca del Monitoreo de la Crisis y los efectos sobre el empleo

Cada Sección Nacional presentó una síntesis de los principales indicadores laborales y de las políticas públicas adoptadas frente a la crisis internacional. Se acuerda enviar los informes revisados antes del 21 de junio a la Sección Nacional de Argentina, quien preparará la síntesis regional.

4. Reglamento.

La Sección Nacional de Argentina propone que se consideren dos temas en el Reglamento interno del OMTM, el primero es una estructura de tipo continua

70

para la coordinación de las actividades del Observatorio, una Secretaría técnica que podría ser de duración anual o bianual, y rotativa entre las secciones gubernamentales.

El segundo tema es que el Reglamento incluya la responsabilidad sobre el sitio web del Observatorio.

Durante la reunión se discutieron diversos temas referidos al funcionamiento del OMTM y su reglamento, por ello se considera importante continuar con el proceso de debate sobre el mismo.

El Sector Trabajador de Argentina reitera la propuesta de revisión acerca de la composición tripartita del OMTM. En este sentido solicita la modificación de la Decisión del CMC N° 04/ 91 y la Resolución del GMC 59/00 respecto a la participación del sector privado, adecuando la normativa a los lineamientos esgrimidos por las Declaraciones de las Cumbre de Presidentes a partir de 2002 sobre la necesidad de participación plena de los actores sociales en el proceso de integración.

5. Sitio Web.

El Sector Gubernamental de Argentina propone un rediseño de la Página Web del OMTM. Las secciones gubernamentales se comprometen a enviar su opinión sobre la propuesta presentada en un plazo de 30 días.

6. Otros temas

El Sector Gubernamental y Trabajador de Brasil presentó el tema de la Economía Solidaria como línea posible de trabajo en el OMTM.

Se acordó que Brasil enviará a la brevedad la formalización de la solicitud de inclusión del tema y un documento con las líneas generales de abordaje, para ser tratado en la próxima reunión regional.

7.- Próxima reunión del OMTM.

Se realizará durante la PPT de Brasil, en lugar y fecha a determinar.

ANEXOS

Anexo I-Listado de Participantes

Anexo II -Agenda de la reunión

Anexo III-Aportes para el Reglamento Interno del OMTM

Anexo IV-Propuesta del Rediseño del Sitio Web

República Argentina

República Federativa del Brasil

República del Paraguay

República Oriental del Uruguay